

“LA ORIENTACIÓN POLÍTICA DEL CONSEJO ES MUY DECEPCIONANTE”

Mato defiende el papel que jugará el Parlamento Europeo en la reforma de la PPC con el nuevo procedimiento de codecisión y para contrarrestar la postura de los Estados en el Consejo



Haciendo gala de una exquisita cortesía parlamentaria, que utiliza para estrechar relaciones entre la Comisión de Pesca del Parlamento (que preside) y la Comisión Europea (personificada por Damanaki), Gabriel Mato centra sus críticas en el Consejo. Considera que la institución que refleja el poder de los Estados es la culpable de que la Política Pesquera Común no pueda ser reformada profundamente para compatibilizar las necesidades medioambientales con las sociales y económicas. Y confía en el nuevo papel “co-decisor” de la Cámara.

PESCA INTERNACIONAL.- La reforma de la Política Pesquera Común pone a prueba el nuevo modelo de co-decisión Consejo/Parlamento en la UE. ¿Considera que el Parlamento dispone de capacidad suficiente para introducir asuntos de debate previos al acto final de toma de decisión? ¿No sigue teniendo la Comisión demasiado poder en este sentido?

GABRIEL MATO.- Es indudable que estamos viviendo momentos muy importantes para la pesca y como usted bien dice ahora el Parlamento tiene nuevos poderes para, en pie de igualdad con el Consejo, decidir cual es la dirección que la nueva PPC debe tomar para satisfacer los intereses de nuestros pescadores, consumidores, y ciudadanos en general con el máximo respeto al medio ambiente.

El debate sobre la reforma se basa en la propuesta presentada por la Comisión Europea, que fue aprobada en julio del 2011 y sobre ello trabajamos. En términos generales, la Comisión de Pesca del PE considera que la propuesta de la Comisión es un buen documento de base, pero también reconoce que hay aspectos en los que se puede ser más ambicioso, como por ejemplo la propuesta sobre regionalización, o que no son suficientemente claros, como la prohibición de los descartes o las medidas para reducir la capacidad pesquera de manera efectiva, práctica y realizable para el sector.

El PE está totalmente preparado para hacer todos los cambios necesarios en la propuesta de la Comisión para luchar por los intereses del sector

en el respeto a una pesca responsable. El Parlamento ya se ha pronunciado en algunos informes de la reforma, como el informe Salavrakos sobre la comunicación de la reforma de la PPC, que aunque se trata de un informe de iniciativa, refleja las posiciones que podría mantener el Parlamento Europeo en asuntos clave de la reforma de la PPC. Así por ejemplo, respecto a la consecución del rendimiento máximo sostenible (RMS), el EP ha votado una posición más flexible que la propuesta de la COM de mantener los recursos pesqueros en niveles situados “por encima” del RMS. En este sentido, hace hincapié en que la PPC debe aplicar el criterio de precaución a la gestión pesquera y velar por que la explotación sostenible de los recursos biológicos marinos vivos restablezca y mantenga las poblaciones de todas las especies capturadas en niveles próximos a los que puedan generar el rendimiento máximo sostenible. Esta es una posición que refleja la convicción de que no es realista obtener el RMS para todas las especies a la vez, sobre todo en atención a las pesquerías mixtas. Por otro lado el PE se opone a las ayudas a la renovación de la flota, mientras que está a favor de las ayudas a la modernización, siempre que no supongan un aumento de la capacidad pesquera, con el fin de mejorar la seguridad de los barcos, la protección medioambiental y reducir el consumo de carburantes. El informe Stevenson, sobre la organización común de los

mercados de pesca, también se ha votado en plenario donde el dictamen del Parlamento aumenta la responsabilidad de las organizaciones y asociaciones de productores en la gestión de los recursos pesqueros y la reducción de las prácticas dañinas para la preservación de los stocks. Uno de los logros del Parlamento para las organizaciones de productores, frente a la propuesta de la Comisión, es la posibilidad de concederles ayudas al almacenamiento de productos de la pesca. Además, el pleno rechazó por otra parte la posibilidad de destinar las capturas desembarcadas que no cumplan con los estándares comerciales a la fabricación de harinas. Se mantuvo la propuesta de la Comisión a favor de que esas producciones se destinen únicamente a las organizaciones caritativas.

Como ve, la capacidad decisoria del Parlamento es mu-

cho mayor y sin duda alguna esta nueva situación es mucho mejor para el sector. No perdamos de vista que es el Parlamento la única institución que democráticamente elegida representa a los 500 millones de europeos.

P.I.- Cuando se planteó la reforma, todos los estamentos comunitarios y grupos de interés coincidieron en que los resultados de la política vigente no habían sido satisfactorios y en que era necesario un cambio profundo. ¿No cree que la Comisión evita ese cambio al mantener los criterios elementales de la anterior PPC (estabilidad relativa, gestión mediante TAC y cuotas...)?

G.M.- Es cierto que es necesario dar un cambio profundo a la situación actual si realmente somos serios sobre la política pesquera y queremos un futuro para nuestras industrias y las generaciones venideras. La

La capacidad de decisión del Parlamento es mucho mayor en este momento

Si somos serios, es necesario dar un cambio profundo a la situación actual

Hay un gran desequilibrio entre posibilidades de pesca y capacidad de la flota

situación actual no es nada halagüeña; el 63% de las poblaciones de peces en el Atlántico están siendo sobreexplotadas, al igual que el 82% de las del Mediterráneo y cuatro de cada seis de las del Báltico. Nuestra industria, en términos generales, no es todo lo competitiva ni económicamente eficiente que a mi me gustaría, estando en muchos casos sobredimensionada y excesivamente dependiente de los subsidios. Por otra parte los precios de nuestros productos pesqueros no crecen en el mercado y dependemos mucho de las importaciones, pues el 60% del pescado consumido en la Unión proviene del exterior. Si a esto le añadimos los problemas de los descartes, de la pesca IUU, de la pérdida de posibilidades de pesca en países terceros, y un largo sinfín de obstáculos con los que nos enfrentamos a diario convendrá conmigo en que es nece-



En FIS usted puede encontrar Reportes y Precios de Mercado, Noticias de Pesca y Acuicultura, Ofertas y Clasificados, entre muchos otros servicios.
Conozca todos los beneficios de ser MEMBER de FIS.

**EL MAYOR CENTRO MUNDIAL DE
 INFORMACIÓN DE PRODUCTOS DEL MAR
 LO TIENE SOBRE LA MESA.**



La Feria de Pesca & Acuicultura Más Grande de América Latina



EXPO PESCA ACUIPERU

Noviembre 07 al 09

2013

Lima - Perú



¡Reserve su Stand Hoy!

www.thaiscorp.com

Organiza:

THAIS CORPORATION

Av. Jatosisa Mz.A, Lt-12
Urb. San Fernando, Pachacámac
Lima 19, Perú
Telefax: (511) 201-7820
thais@amauta.rcp.net.pe

Sede:



Oficialización:



Auspician:



sario que afrontemos una reforma que desde mi punto de vista tiene que ser ambiciosa. La Comisión ha hecho un esfuerzo por cambiar las cosas en su propuesta, y esto hay que reconocerlo y valorarlo. De hecho, hay elementos nuevos muy interesantes, como la obligación legal de llevar a las poblaciones de peces a niveles de explotación sostenible en una fecha fija; la regionalización de la política a través de los planes de gestión; la introducción de un sistema de derechos transferibles de pesca para reducir la capacidad pesquera, y la obligación de no descartar.

El tema de gestionar las pesquerías con TAC ha sido objeto de debate, sobre todo cuando surgió el gran problema de los descartes en el Mar del Norte en los medios de comunicación, porque en muchas ocasiones éstos no son más que el resultado de tener un sistema de cuotas. También hay muchas cuotas infrautilizadas, y no hay que olvidar que los Ministros de pesca reciben poca cuota en el Consejo para sus flotas, tienden a negociarlas al alza de tal manera que se contribuye a la sobre-explotación de las especies. Lo cierto es que no hay muchas alternativas: o gestionamos con cuotas, o con esfuerzo, o con la combinación de las dos como se hace actualmente.

Soy consciente de que la flota española está en una situación de desventaja con el sistema actual del reparto de cuotas en atención a la capacidad pesquera porque no se ha revisado el principio de estabilidad relativa. Esto es una contradicción con los principios de libre mercado que fundan la UE, donde todos los Estados Miembros deberían estar en pie de igualdad de acceso a las aguas comunes. En el caso de España, por ejemplo, nos está vetado entrar en aguas del Mar del Norte y del Báltico.

El problema es que hay un auténtico desequilibrio entre las



posibilidades de pesca y la capacidad de la flota. Por poner un ejemplo; España, con el 29% de la capacidad de la flota comunitaria, tiene derecho al 11% de las posibilidades de pesca, mientras que en el caso de Dinamarca, que tiene solo un 5% de la capacidad de la flota comunitaria, tiene cuotas en base a la estabilidad relativa del 41% del total de posibilidades de pesca de la flota comunitaria. Esto es a todas luces inaceptable.

Si bien es cierto que parecía que la propuesta de la Comisión iba a suavizar este problema con el establecimiento de un sistema de derechos transferibles de pesca, a la vista de las últimas reorientaciones y votaciones no está del todo claro cuál vaya a ser el resultado final.

P.I.- La presión de los Estados, tengan o no intereses en la pesca, está condicionando la reforma. ¿Cuál cree que debe ser el papel del Parlamento, como institución que representa los intereses comunes de los ciudadanos europeos?

G.M.- El papel del Parlamento es clave en esta reforma. Ya hemos podido comprobar que si fuera por el Consejo las cosas se quedarían tal cual están hoy. Su orienta-

ción política sobre la reforma es muy decepcionante. En el Parlamento, que representa el interés común del ciudadano las cosas son muy diferentes. En primer lugar porque es una plataforma de debate abierto y transparente que todo el mundo puede seguir, o bien acudiendo a las comisiones de pesca o bien a través del web streaming por internet. Hablamos de transparencia y participación, algo que falta en el Consejo.

Al ser el Parlamento legislador a un mismo nivel que el Consejo, la intervención del Parlamento en el debate va a dar un equilibrio necesario entre

Si fuera por el Consejo de la UE, las cosas quedaría como están hoy

La decisiones políticas deben estar basadas en datos científicos y no ser aleatorias

Es lamentable la situación que se está viviendo con la renovación de acuerdos

lo que propone la Comisión y lo que quieren los ministros en aras del interés común. El poder del Consejo disminuye sustancialmente en la toma de decisiones sobre pesca desde Lisboa. Ahora ambas instituciones deben decidir a un 50% cuál será el producto final de la reforma.

P.I.- La protección de los recursos es actualmente el principal condicionante de las políticas relacionadas con los sectores primarios. Sin embargo, esta protección se fundamenta en el enfoque de precaución, sobre todo cuando no hay suficientes datos científicos. Las necesidades sociales y económicas, y más en este momento, ¿no justifican un mayor esfuerzo en investigación para ajustar lo máximo posible las medidas que se tomen a las necesidades reales tanto del medio ambiente como del empleo o la economía?

G.M.- Absolutamente, las decisiones políticas sobre la reforma deben estar basadas en datos científicos y no ser aleatorias. Cada paso que tomemos debe tener una sólida base científica y cada medida adoptada debe estar sujeta a un análisis de impacto socio-económico para no menoscabar injustificadamente al sector. De hecho, este aspecto también se plasma en la reforma de una manera particularmente relevante al incorporar las obligaciones de recolección de datos en el reglamento base, y con el objetivo de obtener datos fiables y completos que faciliten el asesoramiento científico para la toma de decisiones políticas sobre gestión pesquera. Además, el acceso a la ayuda financiera del FEMP se condiciona al cumplimiento de las obligaciones del reglamento de recogida de datos y de control.

P.I.- Las negociaciones con Marruecos y Mauritania han puesto en evidencia el desin-

terés de la Comisión por la actividad pesquera en aguas de terceros países. En el caso de Marruecos también ha sido sorprendente la postura del Parlamento. ¿Tienen sus señorías suficiente información sobre la importancia económica de la pesca en determinadas regiones de la UE?

G.M.- Debo admitir que es realmente lamentable la situación que se está viviendo actualmente con la renovación de los acuerdos de pesca en terceros países. Hemos tenido problemas con Marruecos, y estamos teniendo problemas con Mauritania, que es el acuerdo más importante para la Unión Europea. Tras la firma del actual protocolo de pesca después de 13 de meses de negociaciones, el sector no acepta el acuerdo, cosa que yo comparto, hasta el punto de que nadie ha pedido licencias para regresar al caladero africano. Además, están los problemas políticos de inestabilidad, como en el caso de Guinea Bissau, donde tras el golpe de estado se decidió cerrar el caladero a la flota europea por motivos de precaución.

Es un grave problema y estoy muy preocupado porque a España le toca de lleno. Tenemos un 29% de la capacidad total de la flota de la UE, con 10 678 buques y la flota de altura más grande de toda la UE que es la que faena en aguas exteriores. En la mayoría de las ocasiones, cuando no se puede renovar un acuerdo de pesca no hay otros caladeros alternativos para la flota, y el destino final de esos buques está en el desguace. Con el desguace de los barcos está la pérdida de empleo de pescadores y armadores.


En mi opinión la Comisión y, en concreto, la comisaria Damanaki, deberían reflexionar con humildad sobre las negociaciones de los acuerdos y la situación de los mismos.

P.I.- La Comisión ha propues-

to una medida de prohibición de procesamiento a bordo de tiburones, como si evitar el cercenamiento de las aletas fuese la única forma de evitar el finning. Dados los gravísimos efectos que la medida tendrá para la economía de la flota palangrera congeladora, ¿no se justifica la necesidad de buscar una alternativa de acuerdo con las necesidades de la industria?

G.M.- De hecho respecto a este tema, se acaba de votar en Comisión el informe Patrao sobre el cercenamiento de las aletas de tiburón a bordo de buques pesqueros y el resultado, increíble pero cierto, ha sido bien recibido por la industria y por organizaciones ecologistas. En la votación del 19 de septiembre los eurodiputados apoyaron la eliminación del artículo que prevé excepciones a la prohibición del cercenamiento de aletas en los barcos pero, por otro lado, aprobaron una enmienda que permite cortar totalmente las aletas en los buques. Evidentemente hay que clarificar la situación que, en todo caso, se tendrá que votar en el pleno próximamente.

P.I.- ¿Qué opinión le merece la política desarrollada por la comisaria María Damanaki

G.M.- Le aseguro que yo no tengo la menor duda de la buena voluntad de la comisaria, con la que además mantengo unas cordiales relaciones, pero lógicamente ello no me impide poner de manifiesto actuaciones con las que discrepo, entre ellas, como ya he dicho, la negociación de algunos acuerdos. Creo que se están haciendo grandes esfuerzos por lograr una pesca no solo más sostenible sino más equilibrada. Entre todos debemos ser capaces de garantizar el futuro un sector que, hoy más que nunca, requiere de reformas, dialogo abierto y acuerdos. En esa línea la comisaria siempre va a encontrar a la Comisión que presido. 

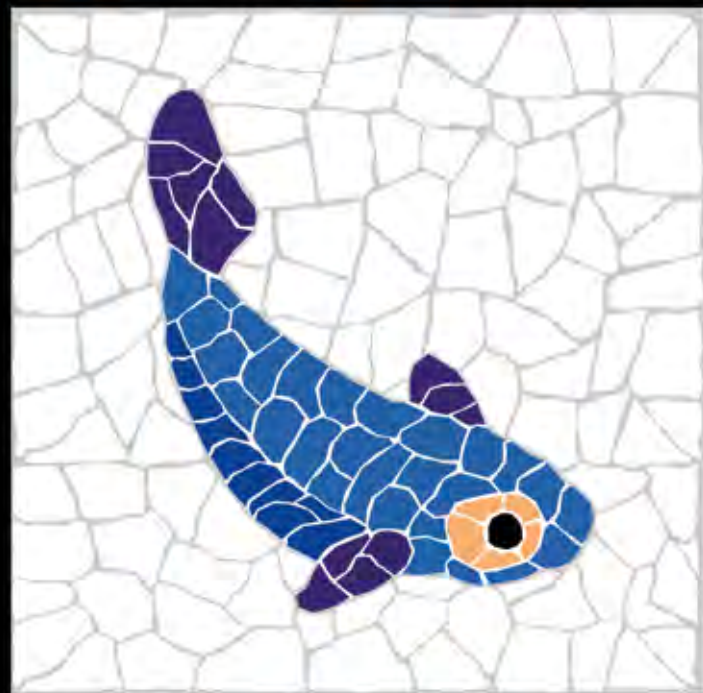


SEAFOOD
BARCELONA

Southern Europe's Newest
Seafood Trade Event

Endless
business opportunities

15-17 OCTOBER BARCELONA 2012



seafoodbarcelona.com 

REGISTER NOW!

Part of a Global Seafood Portfolio:



Brought to you by:

diversified
BUSINESS COMMUNICATIONS

Partnered with:

Alimentaria Exhibitions
FROM THE BARCELONA & BRNO EXHIBITIONS JOINT VENTURE

Sponsored by:

SeafoodSource.com
Your Global Seafood Solution

Member of:

ufi
Member